



Alcaldía de
Barrancabermeja



DECRETO **Nº 492**

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA-UMATA

El Alcalde de Barrancabermeja Encargado, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 91 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) 93 y 106 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde (E) encargará de las funciones de la Dirección de Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata, a un servidor público de la Alcaldía Municipal, Doctora **CLAUDIA LEONOR CONTRERAS LÓPEZ** Asesor de Política Rural, identificada con Cedula de Ciudadanía No 63.473.081 de Barrancabermeja, debido a que la Directora Técnica de UMATA titular, la Ingeniera **MARTHA PATRICIA SANCHEZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.552.506 de Bucaramanga, requiere desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, el día 05 de diciembre de 2019, con el fin de asistir a la última reunión del Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural, CONSEA, a realizarse en el auditorio Augusto Espinosa de la Gobernación de Santander, a partir de las 8:00 a.m.

Que por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la Dirección de Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata, a la Doctora **CLAUDIA LEONOR CONTRERAS LÓPEZ**, Asesor de Política Rural, identificada con Cedula de Ciudadanía No 63.473.081 de Barrancabermeja, **el día 05 de diciembre de 2019 a partir de las 7:00 a.m. y/o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.**

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no genera efectos salariales ni fiscales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, En Barrancabermeja, **03 DIC 2019**

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Alcalde Encargado del Municipio de Barrancabermeja
Decreto 485 del 02 de diciembre de 2019

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		VISTO BUENO	FECHA
ELABORÓ:	Diana Grisales		Diciembre de 2019
APROBÓ:	Sonia O. Foronda Figueroa		Diciembre de 2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.